

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de junio de dos mil veintiuno

RADICADO:

05001 31 05 018 2015 00731 00

DEMANDANTE:

MARIO DE LA CRUZ GUTIERREZ LOPEZ

DEMANDADO:

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

**COLPENSIONES** 

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento depósito judicial correspondiente al valor de las costas procesales realizado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, para lo cual se pone a disposición de la parte con el fin de que solicite la entrega del mismo indicando el beneficiario y aportando copia de la cédula de ciudadanía del mismo con el fin de proceder a su entrega.

**NOTIFÍQUESE** 

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 81 del 1 de julio de

Secretario

2021.

OF1.

